

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBUSTEC, TECNOLOGIA Y CAFÉ ROBUSTAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 10 de febrero del 2017, en el local de la empresa situado en Vélez 616 y Rumichaca, Edificio Gustavo Illingworth, Piso 10, oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía ROBUSTEC, TECNOLOGIA Y CAFÉ ROBUSTA S.A., señores: Joseph Massoud, por los derechos que representa como apoderado de la compañía SUCARFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), tal como consta por el poder que presenta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, el señor Joseph Massoud, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son iguales y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el comisario de la compañía y por el presidente de la compañía; y, **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. Dirige la sesión el señor Joseph Massoud, quien actúa como presidente AD-Hoc, y actúa como secretario, el señor Mario Torres Checa, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa que se debe poner a consideración los puntos a tratar. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelve por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el comisario de la Compañía y por el Presidente de la compañía; **SEGUNDO:** Aprobar las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión **concede un** receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara concluida y levanta a las 15h00.

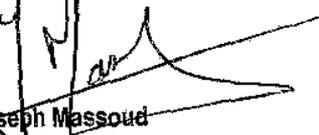
X

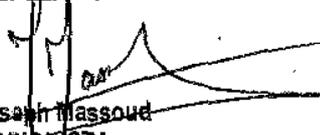
Joseph Massoud
PRESIDENTE AD-HOC

p. SUCARFARM (antes CEDAR MANAGEMENT S.A.)


Mario Torres Checa
SECRETARIO

p. CEREZA DEL ECUADOR S.A.
CEREZASA

X

Joseph Massoud
ACCIONISTA


Joseph Massoud
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROBUSTEC, TECNOLOGIA Y CAFÉ ROBUSTAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 10 de febrero del 2017, en el local de la empresa situado en Vélez 616 y Rumichaca, Edificio Gustavo Illingworth, Piso 10, oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía ROBUSTEC, TECNOLOGIA Y CAFÉ ROBUSTA S.A., señores: Joseph Massoud, por los derechos que representa como apoderado de la compañía SUCARFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), tal como consta por el poder que presenta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, el señor Joseph Massoud, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son iguales y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelve instalarse en sesión de junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el comisario de la compañía y por el presidente de la compañía; y, **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. Dirige la sesión el señor Joseph Massoud, quien actúa como presidente AD-Hoc, y actúa como secretario, el señor Mario Torres Checa, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa que se debe poner a consideración los puntos a tratar. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelve por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el comisario de la Compañía y por el Presidente de la compañía; **SEGUNDO:** Aprobar las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión **concede un** receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara concluida y levanta a las 15h00. f) Joseph Massoud, PRESIDENTE AD-HOC; f) Mario Torres Checa SECRETARIO; p. SUCARAFRM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), Joseph Massoud, ACCIONISTA; y, p. CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA, Joseph Massoud, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de febrero del 2017.

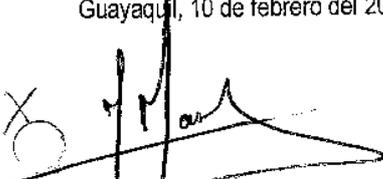

Mario Torres Checa
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBUSTEC, TECNOLOGIA Y CAFÉ ROBUSTAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017

1.- Señor Joseph Massoud, como apoderado da la compañía SUCARFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA) propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, por lo que le corresponde SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE VOTOS; y,

2.- Señor Joseph Massoud, en su calidad de representante legal de la compañía CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, por lo que corresponde UN VOTO.

Guayaquil, 10 de febrero del 2017


Joseph Massoud
PRESIDENTE AD HOC


Mario Torres Checa
SECRETARIO